EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca lunes 30 de Abril de 1894 — **Núm. 12164**

Socialismo agrario

La reciente conflagración producida en Hódmezoe-Vasarhely (Hungría), entre los trabajadores aldeanos que han tenido que abandonar sus tierras y alquilarse al ínfimo jornal, y la fuerza armada que los reduce á tiros, olvidando que bajo cada una de estas cuestiones socialistas no hay sino una cuestión de hambre, pone sobre el tapete la del socialismo agrario. En la citada comarca los labradores han constituido una sociedad secreta y la policía la ha disuelto á escopetazos. Mejor se resolvería devolviendo al hogar de cada uno de estos desdichados la pasada tranquilidad y el relativo bienestar que tuvieron, si esto fuera posible.

El hecho da actualidad bien triste á un artículo que el famoso diputado socialista francés, M. Jean Jaurés acaba de publicar excitando á los aldeanos de su tierra á hacerse socialistas.

Este artículo es un grito de guerra para el cual el fogoso diputado pretende hallar eco simpático entre los campesinos franceses.

¿Lo conseguirá? Sería una desgracia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que monsieur Jaurés no habla á tontas y locas; se inspira en la reunión socialista agraria de Fleurance. y el mismo señala el mal diciendo: En la Champaña, los ricos capitalistas se han coligado para comprar las viñas de los paisanos. En el Medoc, poderosos negociantes vienen adquiriendo, desde há medio siglo, lo mejor del viñedo. En el litoral mediterráneo hay centenares de hectáreas explotadas por una sola sociedad que emplea las máquinas y el vapor para el prensado y transporte de la uva. En el Cher, la Nièvre, l'Allier, la gran propiedad se reconstituye; comarcas enteras pertenecen á uno ó dos hombres, y los aldeanos vénse en la triste condición de proletarios sin una pulgada de terreno propio, y reducidos á vivir de miserables salarios de setenta y cinco céntimos al día.»

¡Mostremos, exclama, todo el socialismo á estos infelices! Y, en efecto, los llama á su hueste y les invita á volverse contra el orden actual de cosas, no por la vía legislativa, que encuentra deficiente y mera apariencia en la modificación del impuesto territorial propuesto á las Cámaras por Mr. Burdeau en un proyecto de presupuesto; es por el camino de la resistencia por donde quiere arrastrar á los aldeanos con la mágia de su estilo brillante y entusiasta, lleno de paradojas deslumbradoras y de tópicos de efecto.

«Los trabajadores del campo, dice, están explotados y escarnecidos: ellos son los héroes del trabajo; ellos los que fecundan el suelo cuyo producto les es después arrebatado por el fisco y por la usura.»

Tiene razón en esto M. Jaurés; mas no en pretender arrastrar á esos pobres trabajadores por los caóticos derroteros de un colectivismo desatinado.

No es la buena nueva la que él predica á los obreros del campo, al igual que la que predica á los obreros de la fábrica: es un nuevo embrollo en esta cuestión social tan embrollada ya de por sí, y no necesitada ciertamente de ser encerrada en moldes teóricos, si no resuelta en soluciones eficaces y prácticas.

No es preciso llegar al extremo que proclamaba el economista *yankée*; «dejemos la cáscara y tomemos la almendra; no confisquemos la tierra, sino su renta.»—Ni el americano E. Georges, ni el francés J. Jaurés, están en lo cierto al pedir á gritos descompasados «el impuesto general y progresivo sobre la renta y el capital.»

No es preciso tampoco romper por todo y exigir al ministro que aplique al alivio del trabajo agrícola el producto de la conversión del 4 y 1/2 por 100. Porque no será seguramente la buena nueva la que pretende predicar el Sr. Jaurés á los aldeanos, no siendo, como no es, provechoso para ellos arancarlos al trabajo de que siempre han vivido, para arrastrarlos á la utopia perturbadora que no da de comer y que es contestada á tiros por la fuerza pública.

Pero el artículo del diputado socialista tiene importancia innegable, porque marca un nuevo mal; la agitación socialista, pretendiendo ganar adeptos en los campos, y sus afirmaciones, por exageradas que parezcan, merecen atención para atender al remedio de mal que señalan.

Ya el ministro se preocupa de este mal en su presupuesto, y propone medidas que son como el prólogo de una serie. M. Jaurés no se descuida por su parte y propone un plan completo: es, á saber:

Los males que afligen al aldeano son principalmente tres. La especulación en grande escala sobre los productos agrícolas, especulación á la cual el articulista supone medios para abaratar el grano cuando el pais no tiene que venderlo, y encarecerlo después á voluntad. La pesantez de los impuestos sobre sus hombros fatigados, y la usura despiadada y mortal que acaba de arruinarlos, arrebatándoles la pobre hacienda, la antes alegre casa y el modesto ajuar, para convertirlos en esclavos eternos de los grande especuladores, del Estado que los tiraniza y de la usura que los mata.

El remedio lo ve M. Jaurés en la solución eterna del socialismo, la nacionalización del suelo y el gran cultivo encomendado al Estado y dirigido por grupos de trabajadores. ¡Sueño terrible que, en su exaltación, quisieran ver realizado los utopistas.

M. Jaurés se promete volver sobre el asunto en otra ocasión. En la presente ha tratado de despertar el socialismo agrario y de equipararlo al socialismo obrero, para juntar confusión con confusión, pretendiendo reunir lo que si se puede reunir en teoría, la naturaleza misma de las cosas separa en la práctica.

Es verdad que los aldeanos están peor todavía que los obreros, y que su situación depende de las causas señaladas por el apostol del socialismo entre los diputados franceses; pero también es cierto que estos llamamientos al socialismo revoltoso son un mal mayor en cuanto el movimiento se produce, que nunca los teorizantes revolucionarios han solido encarnar honda y completamente la realidad, compleja siempre y multiforme, y erizada de dificultades que no suelen verse desde el gabinete bien amueblado de los predicadores del pueblo.

Para ejemplo

Se trata de un empréstito. El Ayuntamiento de la Villa de París necesitó dinero, se lo pidió al ahorro francés, y éste, que sostiene su renta muy por encima de 99 por 100, y que llena las numerosas Cajas de ahorros de toda Francia, ha respondido vigorosamente al llamamiento de la municipalidad de París, corriendo á llenar las listas de suscripción un crecido número de veces, para obtener un interés de 2 por 100.

Ciertamente, este hecho basta para darnos envidia. No queremos pensar lo que sucedería si algún Ayuntamiento de España anunciase un empréstito, fuesen las que fuesen sus condiciones.

En cambio, el de París ha pedido al público 200 millones de francos y ha obtenido la suma enorme que representa el hecho de haber sido cubierto su empréstito hasta noventa y ocho veces.

Veamos cómo. Estos 200 millones de francos están representados por una emisión de 588.235 obligaciones al precio de 340 francos.

Antes de la suscripción, que tuvo efecto el día 21 del actual, no se hablaba de otra cosa, y se suponía que obtendría un éxito brillante. Los particulares bien acomodados destinaron á ella el sobrante de su renta; las clases trabajadoras se dispusieron á llevar al Ayuntamiento las economías de los últimos meses; los banqueros y notarios prepararon sus fondos y los de sus clientes para concurrir á la lucha, porque nadie dudaba que la habría; y, en suma, el ahorro francés se preparó á hacer nuevo alarde de lo mucho que vale y puede.

La expectación era grande; nadie quería quedarse sin algunos títulos de las nuevas obligaciones, y desde la noche anterior se formaron *colas* á las puertas de las alcaldías de distrito, de los grandes establecimientos de crédito y de sus sucursales, en cuyas ventanillas habría de ser cubierta la suscripción.

Fué en todo París un espectáculo pintoresco, cuyos detalles nos refiere la prensa, llegada anteayer. Vendedores de periódicos y obreros sin trabajo, que vendían sus puestos por quince y veinte francos; de pendientes y criados que los habían cogido para sus principales ó para sus amos; una tropa pintoresca y clamorosa que disputaba en voz alta, para entretener las largas horas de espera sobre las heladas baldosas de la calle.

En el distrito 13.° ocurrió un caso raro.

A las ocho de la mañana pasaban de 4.000 las personas que aguardaban turno á la puerta de la alcaldía de los Gobelinos, en la Plaza de Italia. El digno funcionario municipal decidió entonces distribuir entre los presentes los novecientos números de orden que tenía, como cada uno de los otros alcaldes de París, y con esto dió por cerrada la suscripción; algunos de los madrugadores revendieron sus números á muy buen precio.

En la Casa Ayuntamiento, aquello fué una romería, y en el despacho de M. Delcampo director de Hacienda del mismo, el trabajo era improbo para abrir los infinitos pliegos y telegramas que continuamente llegaban de todas partes, clasificarlos y ordenarlos convenientemente.

París solamente ha suscrito 16.220 millones de francos.

Es realmente un espectáculo hermoso el que acaba de dar el ahorro francés y digno de que todas las naciones aprendan de Francia esta utilísima virtud, que es el único secreto de su riqueza y de su fuerza. Trabajar mucho y gastar poco. No hay otro modo de tener dinero.

Hay en ello otra lección para los políticos timoratos y para las gentes aprensivas, á quienes asustan todos los progresos, y causa verdadero pánico todo lo que suena á reforma.

El Municipio parisiense está formado en sus dos terceras partes por socialistas, radicales é ideólogos cuyas tendencias inspiran á los doctrinarios grandes alarmas, y cuyos rostros, trajes y genialidades son á diario puestos en caricatura.

Pero es el caso que, cuando llegan circunstancias de prueba, nadie les niega su calidad de excelentes administradores, y no sólo París, sino los departamentos acuden á ofrecerles inequívoca muestra de confianza.

Precauciones sanitarias

Desde la primera noticia que se tuvo de la existencia de la enfermedad sospechosa en Lisboa, recibieron los gobernadores de nuestras provincias fronterizas las instrucciones convenientes á fin de establecer inspecciones médicas interinas, que están funcionando para reconocer á los viajeros y fumigar los equipajes y mercancías, mientras se establecían las definitivas.

Estas se crearán en Túy, Frenegal, Valencia de Alcántara y Badajoz, para cuyos puntos se han expedido ya las estufas de desinfección, sistema Jennester, habiéndose nombrado también el personal médico y administrativo propio de tales inspecciones.

En todas las aduanas de la frontera se han establecido además subinspecciones médicas, por las cuales deberán necesariamente entrar en España los viajeros y mercancías.

Las mercancías contumaces serán sometidas á operaciones especiales de desinfección.

Se proveerá á los viajeros procedentes de Portugal de sus correspondientes boletines de sanidad y los médicos municipales de los pueblos á donde aquellos se dirijan los visitarán durante ocho días.

Los vagones serán sometidos á una desinfección enérgica.

Para impedir el ingreso en España por otros puntos distintos de aquellos en que se hallan establecidas las inspecciones y subinspecciones médicas, se han comunicado las órdenes convenientes á la Guardia civil y á los carabineros.

«L' esprit nouveau»

Bien dijo quien primero afirmó que no varían tanto los procedimientos como los nombres, y que es condición humana dejarse arrastrar por el prestigio de una palabra siquiera la mitad de las veces no sea comprendida la idea que pretende expresar. Un ministro francés ha hablado durante estos últimos días del cambio lento é incesante que experimentan las inteligencias en la especial esfera de actividad política en que se mueven, y para expresar ese cambio ha tenido una frase: *l' esprit nouveau*. que vale tanto por lo menos como el *sentido jurídico* de un ministro español. La prueba evidente de que no hay *esprit nouveau* consiste en que ahora se siguen los mismos procedimientos que treinta años atrás cuando en vez de llamarse Carnot el jefe superior de la nación francesa se llamaba Luis Napoleón. Véase sino la diferencia que media entre el ministerio Perier y cualquiera de los del Imperio. Cualquiera que, dejando el nombre á un lado, se fije tan sólo en los hechos, deberá confesar que esa diferencia no existe. Ni en las leyes ni en el modo de aplicarlas se advierte ese *esprit nouveau* de que hablaba el señor Spuller.

Pero forzoso es confesar por otra parte que tampoco dan muestra de sentirlo y acatarlo aquellos que de continuo blasonan de su posesión. La campaña radical y socialista que ahora se hace contra el ministerio Perier—sin que le cause gran daño —es de las mas violentas que se han seguido desde algunos años acá; en periódicos, en clubs y en la tribuna parlamentaria se declama no sólo contra el actual Gabinete sino también contra el sistema parlamentario, acusándolo de engendrador de una corrupción mucho mayor que la de épocas anteriores, cuando el poder estaba en pocas manos. Lo chocante del caso no son las declamaciones, sino el poco caso que hace el público de ellas, el escaso prestigio de que gozan. ¿Se debe eso á que el público haya variado de modo de ser y no sea ya amigo de novedades? Creemos que no y la aventura de Boulanger demuestra lo contrario. Hace pocos días, un eminente periodista belga lo decía: «No se hacen prosélitos porque faltan ideas, y tan caducas son las conservadoras como las revolucionarias.» Esta explicación únicamente puede dar la clave de lo que en Francia sucede y de la larga vida ministerial que parece que aguarda al Gabinete Perier.

La restauración fracasada

La guerra civil brasileña, esa «lata» horrible que durante 8 meses ha constituido una sección permanente en los periódicos, ocultaba, como ya se sospechó desde un principio, un plan de restauración imperialista.

Entre los papeles hallados en los efectos personales del almirante insurrecto Da Gama hay documentos que así lo prueban.

La condesa de En, heredera del difunto emperador D. Pedro, y el príncipe de Gram Para estaban en correspondencia seguida con los insurrectos.

Además, y esto es más sorprendente todavía, los gobiernos de Inglaterra y de Portugal, no solo simpatizaban con los insurrectos, sino que les han ayudado de una manera encubierta, pero muy positiva, en su campaña, dándoles provisiones y aún municiones, y poniendo constantemente trabas á la acción del gobierno establecido. A no ser por la presencia de los buques de guerra norteamericanos en la bahía de Río Janeiro y por la actitud resuelta del almirante Benham, es posible que se hubiere ensayado una intervención.

El dinero para los gastos de la campaña procedía casi exclusivamente de Europa el resto le daban los ricos plantadores de café de San Paulo, que son monárquicos rabiosos, y los individuos de la antigua corte y de la antigua aristocracia.

La conjura estaba tan bien fraguada y contaba con elementos tales, que de fijo hubiera triunfado si no hubiera sido por el carácter autoritario y ambicioso de Mello. El jefe de la conspiración era el almirante Saldanha de Gama, imperialista de corazón, quien contaba como poderosos auxiliares con los almirantes Wandenkolk y Custodio de Mello.

Pero este último, que había cooperado ya muy eficazmente en dos golpes de Estado, conseguir más que sacar las castañas del fuego para Floriano Peixoto, juró que esta vez no le sucedería lo mismo, sino que trabajaría en provecho propio. Así es que, cuando el desgraciado Wandenkolk se sublevó en las costas de Río Grandedo-Sul, confiando en que Mello le apoyaría con una manifestación naval en la bahía de Río Janeiro, Mello le dejó solo para deshacerse de un rival posible. Con Saldanha de Gama no quiso entenderse tampoco. Y estas disidencias, son las que, paralizando toda la acción de los insurrectos, han dado al traste con la proyectada restauración del imperio en el Brasil.

Tal es la historia secreta de esa guerra de ocho meses, que es curioso consignar porque no todos los días se hace el ensayo de restablecer un gran trono imperial caido.

Un desmayo y un proceso

Según dice *La Justicia*, se ha presentado al juzgado de la Universidad de Madrid una querella que llamará la atención por las circunstancias que concurren en el hecho que la motiva.

Se trata de una historia de amores.

Una hermosa señorita, huérfana de un militar, sostenía relaciones amorosas desde hace algunos meses con un distinguido jóven.

En varias ocasiones la muchacha había dado por terminados los amores, que reanudó siempre á instancias del novio.

El miércoles al regresar á su casa de vuelta del paseo y acompañada de su madre, la muchacha desapareció, echando á correr, presa de un ataque nervioso de los muchos que padece.

El novio, que la acompañaba, inmediatamente corrió detrás de ella, logrando encontrarla desmayada en una calle alejada del sitio donde desapareció.

Al volver del ataque encontróse la joven sola con el novio en una casa desconocida; dió voces hasta que logró salir de allí, corriendo hacia su morada, en tan precipitada carrera, que llamó la atención de las personas que la vieron.

Despues han sobrevenido las reclamaciones consiguientes.

El juzgado ha intervenido en el asunto, llamando á declarar á los principales actores de este suceso amoroso.

Noticias

En Almodóvar del Campo (Ciudad Real) se están haciendo grandes preparativos para solemnizar la beatificación de su paisano y futuro santo, Juan de Avila.

Las fiestas tendrán efecto en los días 7, 8, 9 y 10 del mes próximo, con asistencia del obispo prior de las Ordenes, otros varios obispos, gobernador civil y algunas corporaciones científicas y literarias de la capital.

El clero de las poblaciones inmediatas, como Puerto-Llano, Argamasilla, Mestanza, Hinojosas, Cabezarados, Tirteafuera y de otras, asistirán á esta ceremonia, que parece ha de ser notable.

Los oficiales barberos y peluqueros de Barcelona han acordado en principio hacer fiesta el 1.º de Mayo.

El *Diario de San Petersburgo* dice que los esponsales del ezarevitch causan verdadera alegría en todo el imperio, que vé en ellos nueva garantía de gloria y prosperidad por la patria.

Un aficionado inglés acaba de adquirir, por mediación del fabricante de instrumentos de cuerda Alfredo Hill, el famoso violín de Stradivarius que desde hace cincuenta años poseía M. Alejandro Batta, de Versalles. La venta se ha realizado en el fantástico precio de 80.000 frcs.

Este violín fué comprado en 7.500 francos por monsieur Batta á un tal Thiboust, que vino á buscarlo á España en 1836, pretendiendo que había pertenecido al rey Carlos IV.

Se hizo uso de él en público en un concierto religioso organizado por Malibran en la iglesia de los Agustinos de Bruselas. La impresión producida fué extraordinaria. El maravilloso instrumento poseía una sonoridad y dulzura tales como jamás se obtuvieron con instrumento alguno, cualidades que ha conservado á pesar del tiempo transcurrido desde que vibraba en las manos del ilustre maestro.

Noticias de buen origen confirman que el ministro de Hacienda de San Petersburgo llevará á cabo, después de Pascuas, la conversión de los billetes de Banco de la primera y segunda emisión y la de las obligaciones del segundo y tercer empréstito de Oriente el 5 por 100, en 4 por 100.

De la provincia

Inca.—Una riña de perros que se celebraba aquí, al aire libre, fué suspendida por la guardia civil, con aplauso de la casi totalidad de estos vecinos que son refractarios á esos espectáculos siquiera por el ningún bien que repartan y porque además pueden traer no despreciables consecuencias.

Felanitx.—En Porto-Colom hubo riña entre dos vecinos de aquel caserío, resultando uno de ellos herido de arma de fuego, aunque no grave.

El causante no ha podido ser habido.

Crónica Local

Queda acordado el pago de la mensualidad de Abril actual á la Clase pasiva que lo tiene consignado en la Tesorería-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 1 y 2 Mayo Monte-pio militar y Civil.
Dia 4 y 5 Retirados de guerra y marina.
Dia 7 y 8 Pensiones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Conforme estaba anunciado, ayer á las siete de la tarde se efectuó la nueva prueba de las granadas *Labbé* ante concurrencia más numerosa aun que la que asistió á presenciar la primera.

La esplanada del Molinar, con ser tan estensa vióse cuajada de gente; y no había terrado de molino ni altura alguna de aquellas inmediaciones desde la cual pudiera dominarse la caseta destinada á las pruebas, que no pareciese un plantel de cabezas humanas.

Gracias á la previsión de las autoridades que mandaron sus agentes y algunos guardias civiles y municipales montados, además del cuerpo de vigilancia, se mantuvo el orden más completo.

La prueba dió un resultado relativamente satisfactorio; y no hablamos másque de la hecha con la caseta, sin embrearla y poniéndole combustible compuesto de virutas, trozos de madera y rama de pino seca, que ardió instantáneamente produciendo una hoguera tal que el calor no pudieron resistirlo los que se habían acercado á prudente distancia para mejor observar el efecto de las granadas.

Once granadas se tiraron, porque no todas produjeron su efecto maravilloso de extinguir las llamas, á causa sin duda de que como daban en flexible tablero en vez de un cuerpo duro, no todas reventaron conforme deben para que surtan su efecto los dos líquidos que entran en la combinación y que están separados en el interior de la granada por un tubo central y el casco. Vióse perfectamente el efecto instantáneo de las que esplotaban bien, pero estas fueron pocas y no obstante el fuego se fué dominando hasta quedar reducido á las brasas después de las alternativas que tuvo de avivarse y descender á medida que obraban las granadas.

Tenemos la seguridad de que á ser la pared de mampostería ó de otro cuerpo duro, el éxito hubiera sido completo para todos los que presenciaron la prueba. Tal como pasó no lo fué más que para los que aprecian el invento en su verdadero alcance.

Antes de esa prueba se repitió la de la chimenea embreada y resultó igual del primer dia.

Quedaron hechas las dos en cinco minutos.

En la madrugada del sábado fué encontrado cadaver en un poyo de la muralla al pie del Real Palacio de la Almudaina un caballero muy conocido en esta capital, aunque de ella viviera ausente la mayor parte del año.

Constituido allí el juzgado y los médicos forenses comprendieron que se trataba de un suicidio.

Estaba sentado sin violencia en la misma posición que adoptó para consumar su designio. A sus pies una pistola Lafoucheaux de dos cañones descargada; y en una faldriquera del pantalón cuatro capsulas, y en las del chaleco unas gafas y algunos reales en plata y calderilla.

Por las heridas que tenía en la cabeza se dedujo que se había disparado los dos tiros.

El Juzgado instruyó las primeras diligencias disponiendo el levantamiento del cadaver y su conducción al depósito del cementerio.

***

A las nueve y media de ayer mañana se efectuó la autopsia al cadaver, por los médicos forenses señores Escafí y Losada; asistiendo además el Sr. Alvarez en representación del Tribunal eclesiástico. Del dictámen facultativo resulta que el interfecto fué víctima de un exceso de locura exaltada, pues así lo corroboró el estado de su cerebro. Las dos balas habian pasado por debajo de este sin lesionarle. Una de ellas encontró salida por la parte opuesta algo ladeada; la otra tropezó en hueso y en él se incrustó.

El tribunal eclesiástico que esperaba conocer el dictámen facultativo para disponer respecto de la sepultura, en vista de éste y de los antecedentes religiosos del finado, de los que era una prueba el escapulario de la Virgen del Carmen que llevaba puesto, dispuso se le enterrara en el cementerio católico; y así se efectuó comunicando la orden por teléfono.

Mañana debe empezar la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones.

Al efecto en el *Boletin* del sábado se publican los anuncios correspondientes, participando los recaudadores de la capital lo pasarán á domicilio del uno al ventiseis del mes que empieza.

Estan convocados para mañana los señores que forman la comisión ejecutiva del monumento á Raimundo Lulio. Probablemente después de algunos años de descanso se trata de dar un nuevo impulso á su cometido.

Celebraremos que asi sea.

Ayer mañana, entre siete y ocho, en la costa de Poniente, y ante la isla *d'en Salas* una racha dura del N.O. hizo zozobrar un falucho pescador tripulado por dos hombres y un muchacho los cuales fueron recogidos por un bote y varias embarcaciones que se hallaban en aquellas aguas.

El falucho fué llevado de remolque á las Illetas donde se le achicó el agua siguiendo luego el remolque hasta que entró en Porto-Pí sin novedad.

En el mismo acto de zozobrar el falucho el Vigía lo participó por teléfono á la Capitanía del Puerto; y creyendo no ser necesario mandar embarcación alguna de auxilio por hallarse nueve ó diez faluchos junto al náufrago, lo participó asimismo al Sr. Comandante de Marina, quien no obstante mandó á Porto-Pí al cabo de Matrícula Sr. Enseñat para enterarse de lo sucedido.

La embarcación que sufrió el percance es la del pescador conocido por *Checo* y se dedica á la pesca con palangres y tambien á la de caballa.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se anuncian los destinos vacantes en los lazaretos y direcciones de Sanidad marítima de los puestos; y entre los varios encontramos los siguientes:

Médico segundo del lazareto sucio de Mahón con 3.000 pesetas.

Auxiliar escribiente de id, id. con 1.500.

Marinero de id. id. con 750.

Intérprete honorario en cada una de las direcciones de puerto de Palma y Mahón sin sueldo.

Dos marineros en la de Palma 750 cada uno.

Con la venia del Sr. Gobernador va á establecerse un tiro de pichón en el Huerto del Rey.

Tantas cosas se van metiendo en dicho huerto que nada quedará, de lo que un tiempo fué jardín, que no esté ocupado por algún negocio.

Ante la sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio juró el sábado el cargo de procurador, para ejercerlo en esta capital D. Alejandro Font.

El martes y miércoles de esta semana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hoy habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

En el predio *Son Fe* de Acudia se trata de esplotar una nueva demarcación minera de lignito.

Al efecto don Juan Ramonell Tomás ha presentado el correspondiente registro que abraza doce pertenencias con el título *La Prevención*.

Dice un colega que anteanoche fué detenida en la tienda de San José de la calle de Jaime II, una mujer que se había apoderado de una pieza de tela.

En el Teatro-Circo Balear mañana á las tres y media de la tarde tendrá lugar el meeting con que los obreros se proponen celebrar la fiesta del trabajo.

Agradecemos la invitación con que nos han favorecido.

La función de mogiganga dada ayer tarde en la Plaza de Toros con vacas *bravas* y bravas *vacas* resultó lo que de antemano se suponia.

Pero como era función de cuernos y barata, allí fué la gente hasta dejar regularmente satisfecho al empresario, que de seguro no esperaba ver el espectáculo tan favorecido.

El movimiento de enfermos en el hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 4 hembras.
Salidas: 4 varones 2 hembras.

Pequeñeces grandiosas

Domine: non sum dignus..
Set tantum, dic verbum..!

Para cuantos tienen corazón sensible, creencias religiosas é imaginación abierta á toda luz que baja de lo alto, las solemnidades del culto católico, especialmente cuando se refieren á sus venerandos misterios, ofrecen espectáculos de incomparable belleza, y despiertan en el fondo del alma inefables sentimientos, armonías novísimas y goces los más puros, á que no puede aspirar nuestra humana naturaleza.

Los fieles que ayer por la mañana asistieron al acto de la *primera Comunión*, de *los educandos de las Escuelas Pías*, administrada por nuestro Ilmo. Prelado, en el monasterio de San Gerónimo, podrían atestiguar la grandiosidad que revistió aquella modesta función.

Unos treinta jovencitos preparados convenientemente por los Reverendos Padres del instituto de San José de Calasanz y acompañados de sus familias, después de haber renovado las promesas hechas en el Santo Bautismo, y de haber escuchado atentamente las fervorosas y muy oportunas exhortaciones de nuestro celosísimo Pastor, se acercaron con la mayor devoción y compostura á recibir en su seno á Aquél cuya Esencia infinita confesamos y reconocemos, por más que sea incomprensible.

¡Felices los niños que alcanzan la llegada de tan fausto día en que la *saludable Víctima* se les ofrece en confortable alimento!

¡Felices sus padres que, afrentando la mofa del mundo corrompido, prefieren la enseñanza genuinamente católica á la instrucción emancipada de la Santa Fe y de sus divinas influencias!

Los que allí teníamos á nuestros hijos implorando á coro los dones del Altísimo, ó participando del Celestial banquete, ¿no es verdad que, al multiplicarse en los reflejos de nuestras lágrimas las luces del altar, experimentamos tierna y apaciblemente los efluvios de las grandes emociones?

. . . .

Las místicas notas del armonium, inspiradas por el profesor D. Rafael Palau, se elevaban al par de las bien concertadas voces de los párvulos, proclamando con el Doctor angélico que «el pan alimento verdadero de los hijos, no debe ser arrojado á los seres incapaces de saborear sus excelencias»; implorando la virtud de la Sagrada Eucaristía para «robustecer las almas contra el furor de sus mortales enemigos.»

¡Ah! La Música y la Poesía, sublimando las más levantadas ideas con sus expresivos acordes y conceptos, mientras los adolescentes hijos de la generación actual empiezan á ennoblecer el uso de su razón; sus padres y sus maestros postrados con ellos ante la Divinidad para rendirle acatamiento, y gustando todos la misteriosa comunión de lo terreno con lo celestial, mediante el poder otorgado al hombre ministro del Altísimo,....... esto tan solo puede verse y experimentarse en una *primera Comunión*, según el rito de nuestra Sta. Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

Y esto tuvimos la suerte de experimentar con indecible fruición. Cuantos asistimos á la celebrada, por los educandos de las Escuelas Pías.

¡Honor á sus celosos é ilustrados profesores! cuyo establecimiento mañana se traslada á San Francisco, expresidio y nuevo centro de sanas y piadosas enseñanzas.

Quiera el cielo, que los sacrificios que tan voluntaria y desinteresadamente se impusieron, encaucen á nuestra juventud palmesana por las vías de la verdadera ilustración y de la moralidad, para que luego cumpla recta y honestamente en nuestra patria conforme el sapientísimo criterio de Leon XIII, los deberes propios de todo buen ciudadano y fiel creyente.

Palma 30 Abril 1894.

B. F.

Las bases del nuevo Sindicato

Las aprobadas en la sesión del martes, son las siguientes, según leemos en *Las Baleares:*

1.ª Con el nombre del Sindicato Central de las aguas de la Fuente de la Villa, se constituirá una Junta que residirá en Palma de Mallorca.

2.ª Las funciones de este Sindicato Central serán la administración y guarda de los intereses comunes á todos los partícipes en dichas aguas y la aplicación de las reglas que han de regir en las relaciones entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, el Sindica-

to de regantes y los industriales que de algún modo utilicen las aguas mencionadas.

3.ª El Sindicato Central se compondrá de 20 vocales, de los cuales 7 serán nombrados por el Ayuntamiento, 5 por los industriales y 8 por los regantes.

De entre los vocales de este Sindicato, se nombrarán en junta general de interesados, un Presidente, dos Vice-Presidentes, un Secretario, un Vice-Secretario y un Tesorero.

4.ª Las funciones del Sindicato Central durarán cuatro años, renovándose por cuartas partes cada año, siendo permitida la reelección.

El Ayuntamiento renovará dos de sus vocales en los tres primeros años y uno solo en el cuarto.

Los industriales renovarán uno de sus vocales en cada uno de los tres primeros años y dos en el cuarto.

Los regantes renovarán dos de sus vocales cada año

5.ª A cargo del Sindicato Central quedará todo lo relativo á la conservación y mejora del manantial y acueducto general hasta su llegada á Palma y la distribución de las aguas entre el Ayuntamiento y el Sindicato de regantes según su derecho respectivo, así como cuanto concierne al disfrute y ejercicio de su derecho por los industriales que utilizan dichas aguas.

6.ª El Sindicato Central formará anualmente el presupuesto de gastos y consiguiente repartimiento, que someterá á la aprobación de la Junta general de interesados, á la que propondrá también la ejecución de las obras cuyo coste esceda de 10.000 pesetas. Rendirá así mismo anualmente á la misma Junta general las cuentas de gastos con los justificantes.

En los presupuestos insinuados no figurará como partida de ingresos el producto de las dos tandas de agua actualmente destinadas para los gastos comunes, revertiendo dichas tandas, una al Ayuntamiento y la otra al Sindicato de regantes.

7.ª Las funciones del Excmo. Ayuntamiento de Palma serán las señaladas por las leyes de aguas y municipal de conformidad con lo establecido en la R. O. de 8 de Marzo de este año.

8.ª El Sindicato de regantes, nombrado por estos en forma legal cuidará de todo lo relativo á los intereses peculiares á los mismos regantes, recibirá del Sindicato Central el agua correspondiente á dichos regantes y la distribuirá entre los interesados partícipes según la plantilla que debidamente aprobada habrá comunicado al Sindicato Central el que podrá intervenir su puntual y exacto cumplimiento.

9.ª Los industriales cuidarán también de sus intereses peculiares organizándose en la forma que estimen conveniente con una junta que los represente á todos. Su reglamento será comunicado al Sindicato Central.

10.ª El Ayuntamiento elegirá los vocales que le corresponden en el Sindicato Central á tenor de las reglas establecidas para sus votaciones.

Los regantes y los industriales, en junta general de sus respectivos gremios, votarán sus candidatos de uno en uno, computándose el voto según las cuotas de los votantes en el último repartimiento.

Los vocales nombrados por el Ayuntamiento serán ó no Concejales: en este último caso deberán ser vecinos de Palma y concesionarios de aguas por el Ayuntamiento ó por quien le represente en esta facultad.

Los nombrados por los industriales y regantes, deberán ser respectivamente interesados en cada grupo sea cual fuere su cuota contributiva.

11.ª El Sindicato Central en los repartimientos que forme para cubrir los gastos de su presupuesto, no señalará más que tres cuotas: una para el Ayuntamiento, otra para los regantes y otra para los industriales.

Los regantes y los industrieles harán los repartos individuales dentro de su gremio, á tenor de las reglas de sus respectivos organismos, comunicándolos al Sindicato Central para su exacción.

12.ª La Junta General de interesados se reunirá en sesión ordinaria en los meses de Enero y Julio de cada año y extraordinariamente siempre que lo juzgue oportuno el Sindicato Central ó lo pida por escrito un número de interesados que representen la quinta parte de los votos de la Comunidad.

13.ª Las convocatorias se verificarán por la Presidencia del Sindicato Central con 8 días al menos y 15 á lo más de anticipación, publicándose en el Boletín Oficial de la provincia y en dos periódicos de la localidad.

14.ª Tendrán derecho de asistencia á estas juntas generales con voz y voto en las mismas todos los que figuren como contribuyentes en el último repartimiento aprobado para cubrir los gastos de presupuesto del Sindicato Central.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos de los concurrentes, computándose en proporción á la cuota con que cada interesado figure en aquel repartimiento.

El Ayuntamiento está representado en dichas juntas generales por el Alcalde ó por el concejal que expresamente para la sesión de que se trate haya designado la Corporación municipal, pudiendo asistir también los vocales del Sindicato Central nombrados por el Ayuntamiento, aunque no sean interesados en las aguas, al solo efecto en este último caso de dar explicaciones de su gestión y usar de la palabra en los demás asuntos que se discutan.

15.ª La Junta General será presidida por el Presidente del Sindicato Central ó por quien haga sus veces, actuando de secretario el que lo fuere de dicho Sindicato.

16.ª La Junta General tendrá las atribuciones consignadas en estas bases y representará á todos los interesados pudiendo resolver sobre todos los particulares de interés común que no estén previstos en estas bases: aprobará y podrá modificar, en su caso, los reglamentos generales que se formen.

17.ª La representación del Sindicato Central y de la Junta general de interesados radicará en el Presidente de dicho Sindicato, y consecuentemente cuidará del exacto y puntual cumplimiento de los acuerdos que se adopten y podrá comunicarse directamente con las Corporaciones y Autoridades.

18.ª En todas las dificultades que surjan de las relaciones entre el Ayuntamiento, Sindicato de regantes é industriales, resolverá el Sindicato Central lo que estime procedente y contra su acuerdo procederá recla ación ante la Junta General de interesados, que deberá interponerse dentro del plazo de 10 días.

Contra las resoluciones que adopte la Junta General, podrá acudirse ante los Tribunales de justicia en los casos prescritos por el Código Civil.

Bases transitorias

19.ª Tan luego como estén aprobadas estas bases, el Ayuntamiento procederá á la elección de los 7 vocales que deben representarle en el Sindicato Central y lo propio harán los regantes y molineros por lo que toca á los vocales de dicho Sindicato que deben designar. A este efecto serán convocados á junta general de gremio por el Gobernador de la provincia.

20.ª Designados todos los vocales, ó intentado su nombramiento sin conseguirlo, en el caso de que alguno de los Cuerpos electores dejase de verificarlo, se constituirá el Sindicato Central con los que resulten elegidos, y en Junta General de interesados presidida por el Gobernador de la Provincia se les dará posesión eligiéndose seguidamente los individuos para los cargos á que se refiere la base 3.ª.

21.ª Dentro de dos meses á contar de la celebración de dicha Junta, el Sindicato Central redactará y someterá á la aprobación de la Junta General de interesados el oportuno reglamento para el desarrollo y ejecución de las precedentes bases.

22.ª Mientras no se haya aprobado repartimiento alguno hecho á tenor de estas bases, regirá para todas las votaciones que hayan de verificarse entre los interesados el último que tiene aprobado el actual Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Felipe y Santiago, apóstoles.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En la Concepción, empiezan cuarenta horas dedicadas al Sto. Cristo del Nogal; exposición á las siete, á las nueve y media nona cantada por la Rvda. Comunidad y á las diez las misa mayor. A las seis de la tarde Mes de María y acto seguido tres puntos de oración, adoración de las Llagas, estación con música y la reserva.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	104'50
	Cambio Mallorquín	56'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'25
	Alumbrado por Gas	120'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	29'50
	La Isleña Marítima	48'25
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	68'25
	4 p. % amortizable	77'20
	Cubas (86)	108'95
	Banco de España	380'50
	Tabacos	167'25
Barcelona	4 p. % interior	68'32
	4 p. % exterior	77'82
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	108'75
	Coloniales	
	Norte de España	25'30
	Francia	24'50
	Madrid	68'
	Paris	64'31
	Renta francesa	99'80
	Lóndres	

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 29 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y nebulosa por el círculo, ha lloviznado; horizontes nublados los del 1.er cuadrante y brumosos todos, ha aparecido un arco-iris; viento N.O. débil y la mar llana y semiblanca.

A las doce: atmósfera brumosa y con cúmulus y arreboles por el círculo y horizontes; viento N.O. frescachón y la mar llana y cabrillada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con arreboles al E., presenta cariz ventoso; los horizontes están como la atmósfera; viento O.S.O. fresquito la mar llana y picada del viento.

Entradas: Dos pailebots.

Salidas: El vapor-correo *Cataluña* y un pailebot.

Queda á la vista, próximo á fondeadero, un pailebot que recala del E.

HOY 30

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera arrebolada y brumosa por el círculo, presenta cariz ventoso; horizontes brumosos y calimosos; viento N.O. frescachón que vá en aumento y la mar llana y cabrillada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Ninguna.

Durante la noche anterior ha fondeado en la Porrasa un pailebot.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Toros en Barcelona

Barcelona 29 á las 7 n.

En la corrida celebrada hoy en esta plaza,—primera de la temporada,—los toros han sido flojos escepto el cuarto.

Se han inutilizado 14 caballos.

Espartero ha estado bien.

Reverte regular.—*B.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde el Brasil.—El general Mello.—Sus declaraciones.—El «Aquidaban» á flote.

Madrid 29 á las 6 t.

El general Mello, autor de la insurrección brasileña ha publicado un manifiesto asegurando que las fuerzas terrestres comprometidas en el movimiento insurreccional faltaron al apoyo prometido á la escuadra que dicho general mandaba.

Mello está aún en poder de las autoridades brasileñas.

El prisionero en sus declaraciones acusa á los generales Salgado y Laurentine de haberle abandonado en el momento decisivo.

Concluye diciendo que ha depuesto las armas á consecuencia de la absoluta falta de medios por poder continuar la causa por él defendida.

El acorazado *Aquidaban* ha sido puesto á flote.

Aguilera enfermo.—La última ópera de Verdi.

Madrid 29 á las 7'40 n.

El ministro de la Gobernación señor Aguilera se halla indispuesto.

En el teatro de la ópera de París siguen los éxitos por representaciones de la última obra del maestro Verdi, *Falstaff*.

Lo del Riff

Madrid 29 á las 8'10 n.

Se confirma que diariamente aumenta el contrabando de armas para el Riff.

Dícese que los cañones y ametralladoras que se intentaba internar en el Riff, son de tiro rápido.

Este contrabando ha preocupado mucho al gobierno del sultán, por creer que las kábilas estarán mejor armadas que su ejército.

Los alemanes y el 1.º de Mayo.—Como siempre.

Madrid 29 á las 9'30 n.

La junta que dirige el partido socialista alemán, ha comunicado á todos sus aliados la necesidad de verificar solemnemente la próxima fiesta del trabajo.

El Gobierno ha tomado las mismas medidas que en años anteriores.

Nuevo ministerio chileno.—Una detención.

Madrid 29 á las 10'10 n.

En Valparaiso se ha constituido un nuevo ministerio radical, bajo la presidencia de don Enrique Maciver.

Considérase de gran importancia la última detención que ha hecho la policía francesa.

El detenido es íntimo amigo de Henry y complicado en la explosión del restaurant Terminus.

Los carlistas alegres.—Silvela.—Cara Ancha herido.

Madrid 29 á las 11'50 n.

Los tradicionalistas celebrarán con un banquete y una velada la boda de don Carlos.

El Jurado ha condenado á pena de muerte, en París, al anarquista Henry.

El Sr. Silvela ha sido elegido diputado por Cañisa.

Se muestra estacionado el cólera en Lisboa.

El quinto toro lidiado hoy cogió al espada *Cara-Ancha.*

El banquete del día

Madrid 30 á las 2'25 m.

El banquete ofrecido al general Martinez Campos por el marquás de la Vega de Armijo ha estado animadísimo.

Se han pronunciado entusiastas brindis.

El presidente del Senado ha desistido de obsequiar, con otro banquete, al general.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert